"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acta No. 35

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CINCO. En la Cabecera Municipal de Xalatlaco, Municipio de Xalatlaco, Estado de México; siendo las **nueve** horas con diez minutos del día **catorce de septiembre del dos mil dieciséis;** reunidos en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Periodo 2016-2018; C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ, Presidente Municipal, LIC. ROSA ESMERALDA CEBALLOS ANTONIO, Síndico Municipal; C. ANGEL ORDOÑEZ AVELINO, Primer Regidor, LIC. FLOR IRÁN ROSAS TORRES, Segundo Regidor; C. TEODORO JIMENEZ RAMIREZ, Tercer Regidor, LIC. MERARI MEJÍA RAMÍREZ Cuarto Regidor; C. DAVID LOPEZ VICTORIANO, Quinto Regidor; LIC. AIDEE CITLALLI RIVERA TORRES, Sexto Regidor; Odont. GABRIEL YAÑEZ LENDIZAVAL, Séptimo Regidor; LIC. LAURA TERESA LARA SERRANO, Octavo Regidor; C. DAVID SANCHEZ ESPINOZA, Noveno Regidor, C. ARTURO MONJARDIN PEÑA, Decimo Regidor y LIC. OSCAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso la aprobación del Acta de cabildo anterior.
3. Lectura y en su caso la aprobación del Orden del día.
4. Propuesta y en su caso **"VALIDAR LA ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".**
5. Propuesta y en su caso la autorización para llevar a cabo una **CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL**, consistente en la condonación de las multas por infracciones a las disposiciones fiscales, impuestas a los contribuyentes; la condonación de las indemnizaciones por devolución de cheques por el pago de impuestos y derechos; de igual forma la condonación de los recargos generados, por omisión del pago oportuno, ya sea total o parcial de diversos impuestos y derechos causados en el ejercicio fiscal 2016 y anteriores.
6. Propuesta y en su caso la aprobación de la **"REFORMA A LA FRACCIÓN LII DEL ARTÍCULO 61 Y LA FRACCIÓN XLIX DEL ARTÍCULO 77, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXXVII BIS, LIII Y LIV DEL ARTÍCULO 61 Y LAS FRACCIONES L Y LI DEL ARTÍCULO 77, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".**
7. Propuesta y en su caso la aprobación para la **PROHIBICIÓN DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FIJOS Y SEMIFIJOS, LOS DIAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PRIMERO: Como primer punto, instruye al secretario del ayuntamiento, al pase de lista de los presentes; por lo que al momento del pase de lista se encuentran presentes los C.C.:

C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ	
PRESIDENTE MUNICIPAL	**PRESENTE**
LIC.ROSA ESMERALDA CEBALLOS ANTONIO	
SÍNDICO MUNICIPAL	**PRESENTE**
C. ANGEL ORDOÑEZ AVELINO	
PRIMER REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. FLOR IRÁN ROSAS TORRES	
SEGUNDO REGIDOR	**PRESENTE**
C. TEODORO JIMENEZ RAMIREZ	
TERCER REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. MERARI MEJÍA RAMÍREZ	
CUARTO REGIDOR	**PRESENTE**
C. DAVID LOPEZ VICTORIANO	
QUINTO REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. AIDEE CITLALLI RIVERA TORRES	
SEXTO REGIDOR	**PRESENTE**
ODONT. GABRIEL YAÑEZ LENDIZABAL	
SÉPTIMO REGIDOR	**PRESENTE**
LIC. LAURA TERESA LARA SERRANO	
OCTAVO REGIDOR	**PRESENTE**
C. DAVID SÁNCHEZ ESPINOZA	
NOVENO REGIDOR	**PRESENTE**
C. ARTURO MONJARDIN PEÑA	
DECIMO REGIDOR	**PRESENTE**

Por lo que se le da cuenta al Presidente Municipal, de que existen 12/12, existiendo quórum legal para celebrar la presente sesión; Acto seguido el presidente Municipal C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ, declara que existe quórum legal para llevar a cabo la trigésima quinta sesión ordinaria de cabildo.

SEGUNDO: En el desahogo del punto número dos del orden del día, el Presidente Municipal, Alejandro Dávila Téllez, somete a la consideración del cabildo: Lectura y en su caso la aprobación del Acta de cabildo anterior.

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del punto. Resultando que el punto ES APROBADO POR UNANIMIDAD de votos de los presentes.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

TERCERO: Continuando con la sesión de cabildo, se somete a consideración el tercer punto de cabildo la aprobación del orden del día:

Por lo que una vez puesto a consideración el orden del día, y discutido el mismo, se instruye el Secretario del Ayuntamiento recabar la votación correspondiente, informando que el resultado de la misma, es que se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los presentes, por lo que el orden del día queda de la siguiente manera:

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso la aprobación del Acta de cabildo anterior.
3. Lectura y en su caso la aprobación del Orden del día.
4. Propuesta y en su caso **"VALIDAR LA ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".**
5. Propuesta y en su caso la autorización para llevar a cabo una **CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL**, consistente en la condonación de las multas por infracciones a las disposiciones fiscales, impuestas a los contribuyentes; la condonación de las indemnizaciones por devolución de cheques por el pago de impuestos y derechos; de igual forma la condonación de los recargos generados, por omisión del pago oportuno, ya sea total o parcial de diversos impuestos y derechos causados en el ejercicio fiscal 2016 y anteriores.
6. Propuesta y en su caso la aprobación de la **"REFORMA A LA FRACCIÓN LII DEL ARTÍCULO 61 Y LA FRACCIÓN XLIX DEL ARTÍCULO 77, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXXVII BIS, LIII Y LIV DEL ARTÍCULO 61 Y LAS FRACCIONES L Y LI DEL ARTÍCULO 77, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".**
7. Propuesta y en su caso la aprobación para la **PROHIBICIÓN DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FIJOS Y SEMIFIJOS, LOS DIAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

CUARTO: Al tocarse el punto número cuatro del orden del día, el Presidente Municipal, Alejandro Dávila Téllez, somete a consideración de los presentes, la Propuesta y en su caso **"VALIDAR LA ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".**

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del cuarto punto. Resultando que el punto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Por lo que se **APRUEBA "LA ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", DE ACUERDO AL ANEXO UNO (1).**

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

QUINTO: En relación al punto número cinco de la orden del día, el Presidente Municipal, somete a la consideración de los ediles, la Propuesta y en su caso la autorización para llevar a cabo una **CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL**, consistente en la condonación de las multas por infracciones a las disposiciones fiscales, impuestas a los contribuyentes; la condonación de las indemnizaciones por devolución de cheques por el pago de impuestos y derechos; de igual forma la condonación de los recargos generados, por omisión del pago oportuno, ya sea total o parcial de diversos impuestos y derechos causados en el ejercicio fiscal 2016 y anteriores.

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del quinto punto. Resultando que el punto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Por lo que se APRUEBA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO PRIMERO: Se autoriza a la Tesorería Municipal para llevar a cabo una **Campaña de Regularización Fiscal**, consistente en la condonación de las multas por infracciones a las disposiciones impuestas a los contribuyentes; la condonación de las indemnizaciones por devolución de cheques por el pago de impuestos y derechos, autorizándose de igual forma la condonación de los recargos generados, por omisión del pago oportuno, ya sea total o parcial de diversos impuestos y derechos causados en el ejercicio fiscal 2016 y anteriores, de acuerdo a los siguientes porcentajes y periodos de vigencia:

	PERIODO DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN Y PORCENTAJE DE CONDONACIÓN		
CONCEPTO A CONDONAR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MULTAS DERIVADAS DE IMPUESTOS Y DERECHOS	100%	90%	80%
RECARGOS POR FALTA DE PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS	100%	90%	80%
INDEMINIZACIÓN POR DEVOLUCIÓN DE CHEQUES POR EL PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS	100%	90%	80%

Los impuestos y derechos incluidos en la Campaña son los siguientes:

- Impuesto predial.

- Impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles.
- Impuesto sobre anuncios publicitarios.
- Impuesto sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos.
- Derechos de desarrollo urbano y obras públicas.
- Derechos por uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales o de servicios.
- Derechos de estacionamiento en la vía pública y de servicio público.
- Derechos por la expedición o refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público.

En el caso de los recargos que se generen en los convenios de pagos diferidos o en parcialidades, únicamente serán condonados los recargos generados durante la vigencia de la campaña y en los porcentajes que esta misma señale.

ACUERDO SEGUNDO: Se realice la publicación en la Gaceta Municipal de Xalatlaco, Estado de México, así como en los medios de comunicación que tiene el Ayuntamiento de Xalatlaco, para que se haga extensivo la Campaña de Regularización Fiscal.

SEIS: En relación al punto número seis de la orden del día, el Presidente Municipal, somete a la consideración de los ediles, la Propuesta y en su caso la aprobación de la **"REFORMA A LA FRACCIÓN LII DEL ARTÍCULO 61 Y LA FRACCIÓN XLIX DEL ARTÍCULO 77, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXXVII BIS, LIII Y LIV DEL ARTÍCULO 61 Y LAS FRACCIONES L Y LI DEL ARTÍCULO 77, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".**

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del sexto punto. Resultando que el punto ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. Por lo que se **APRUEBA LA "REFORMA A LA FRACCIÓN LII DEL ARTÍCULO 61 Y LA FRACCIÓN XLIX DEL ARTÍCULO 77, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXXVII BIS, LIII Y LIV DEL ARTÍCULO 61 Y LAS FRACCIONES L Y LI DEL ARTÍCULO 77, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".**

SIETE: En relación al punto número siete de la orden del día, el Presidente Municipal, somete a la consideración de los ediles, la Propuesta y en su caso la

aprobación para la **PROHIBICIÓN DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FIJOS Y SEMIFIJOS, LOS DIAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Por lo que una vez que fue analizado y discutido el punto, el presidente municipal instruye al secretario del ayuntamiento para recabar el sentido de la votación del séptimo punto. Resultando que el punto ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. Por lo que se **APRUEBA LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FIJOS Y SEMIFIJOS, LOS DIAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

OCHO: En el desahogo del punto número ocho del orden del día, el Presidente Municipal somete a la consideración del cabildo LOS ASUNTOS GENERALES, ASI COMO ASUNTOS GENERALES QUE TENGAN LA SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORES.

Acto seguido y toda vez que no existen asuntos generales por el cuerpo edilicio del Ayuntamiento de Xalatlaco, el Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que continúe con el siguiente punto del orden del día.

NUEVE: Acto seguido, el secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado los puntos del orden del día; por lo que el Presidente Municipal, Alejandro Dávila Téllez, declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos (09:33) del día **catorce de septiembre del dos mil dieciséis**, se cierra la presente sesión ordinaria de cabildo, clausurando la misma, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Dado en el salón de Cabildos, del Palacio Municipal, con sede en la Cabecera Municipal de Xalatlaco, del Municipio de Xalatlaco, Estado de México, el día **catorce de septiembre del dos mil dieciséis.**

==========CONSTE==========

C. ALEJANDRO DAVILA TELLEZ **PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. ROSA ESMERALDA CEBALLOS ANTONIO **SINDICO MUNICIPAL**

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

C. ANGEL ORDOÑEZ AVELINO — **PRIMER REGIDOR**_____

LIC. FLOR IRAN ROSAS TORRES — **SEGUNDO REGIDOR**_____

C. TEODORO JIMENEZ RAMIREZ — **TERCER REGIDOR**_____

LIC. MERARI MEJÍA RAMÍREZ — **CUARTO REGIDOR**_____

C. DAVID LOPEZ VICTORIANO — **QUINTO REGIDOR**_____

LIC. AIDEE CITLALLI RIVERA TORRES — **SEXTO REGIDOR**_____

ODONT. GABRIEL YAÑEZ LENDIZAVAL — **SEPTIMO REGIDOR**_____

LIC. LAURA TERESA LARA SERRANO — **OCTAVO REGIDOR**_____

C. DAVID SÁNCHEZ ESPINOZA — **NOVENO REGIDOR**_____

C. ARTURO MONJARDIN PEÑA — **DECIMO REGIDOR**_____

DOY FE

LIC. EN DERECHO OSCAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO